

25
años

OIC

Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC S.A SEDE COUNTRY

**INFORME SEMANAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO COPASST**

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

**REALIZADO POR: MARCOS MAYORGA
RESPONSABLE DEL SGSST**

SEDE COUNTRY, 31 MAYO 2021

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ASISTENTES A REUNIÓN SEMANAL

Asistentes reunión COPASST

NOMBRE	CARGO
GINA AGUDELO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE SEDE
LAURA MORALES	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
MARCOS MAYORGA	RESPONSABLE DEL SGSST
CLAUDIA PORRAS	GERENTE ADMINISTRATIVA
JAVIER SOLANO	ASESOR ARL BOLIVAR
MANUEL PORRAS ALDANA	PRESIDENTE DEL COPASST

Se contó con participación de ARL SI X NO

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. INTRODUCCIÓN
4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.
 - 4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
 - 4.1.1 DISPONIBILIDAD
 - 4.1.2 ENTREGA
 - 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP
 - 4.2 CAPACITACIÓN
5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST
6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19
7. ACCIONES DE MEJORA
8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.
9. LINK DE PUBLICACIONES WEB.
10. SEGUIMIENTO DE CASOS COVID.

25
años

OIC

Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la información semanal relacionada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizadas por la compañía con el fin de proteger a los trabajadores de los factores biológicos asociados a la pandemia actual COVID -19; dentro de los cuales se realizará énfasis en el suministro de elementos de protección personal.

2. ALCANCE:

El presente informe se realiza posterior a reunión semanal del COPASST de la sede Country correspondiente a los días del 1 al 31 de mayo de 2021

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



3. INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la compañía ha desarrollado actividades de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de prevención y control debido a la pandemia actual por casos COVID-19 en el país.

Dentro de las responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del empleador se encuentra especificado el suministro de elementos de protección personal, requeridos según la ocupación, esto con el fin de mitigar el impacto generado por riesgos propios del entorno laboral, a colaboradores y contratistas.

Actualmente debido a la contingencia se hace necesario establecer nuevas medidas de protección al personal que garanticen la prevención de factores de riesgos de origen biológico, dentro de los cuales se encuentra el virus covid-19.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, contribuye en la adopción de medidas de bioseguridad y las adicionales adoptadas en el SO-DOC15 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19, a su vez realiza supervisión constante a los puestos de trabajo y labores que se desempeñan para garantizar el cumplimiento de los protocolos y demás medidas dispuestas por la Organización.



4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.

En lineamiento con las Políticas mundiales de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás entidades, nuestra Organización como Institución prestadora de servicios de Salud, Organizaciones de Imagenología Colombiana OIC S.A, ha establecido un plan de manejo tanto para los colaboradores de la Organización como para el protocolo de atención de nuestros usuarios frente al manejo del COVID 19. Las medidas se encuentran definidas en el documento SO-DOC15 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19. Entre las medidas implementadas se realiza el seguimiento en el presente informe las enfocadas en:

4.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Una vez declarada la emergencia a nivel nacional la compañía suministró EPP aparte de los que habitualmente se entregaban en cada una de las sedes, dichos elementos se encuentran consignados en el ANEXO 1 MATRIZ EPP PARA MANEJO COVID 19.

4.1.1. DISPONIBILIDAD: En la sede country, se cuenta con un inventario de cada uno de los elementos de protección personal con los que se cuentan; de ello se realiza un respectivo seguimiento para abastecer cada sede y garantizar que siempre se cuenten con estos elementos.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el stock de dotación al día 31 de mayo de 2021

TIPO EPP	CANTIDAD ACTUAL STOCK
Polainas	488
Gorro quirúrgico	100
Mascarilla N-95	622
Mascarilla quirúrgica desechable	15 cajas
Batas manga larga	53
Guantes	5 cajas

Se adquieren por compra 8 cajas de guantes y 10 cajas de tapabocas quirúrgicos durante el mes de mayo 2021



Se reciben por parte de la ARL Bolívar los siguientes insumos para las tres sedes de la compañía: Apartadó, Leticia y Bogotá

DESCRIPCION EPP	CANTIDADES
Mascarilla quirúrgica	1050
caretas	27
Batas	310
Guantes de manejo	500
N95	950
Monogafas	17
Polainas	135

Los cuáles serán repartidos entre las sedes de acuerdo al gasto.

En la sede country se reciben:

EPP ENTREGADOS		COUNTRY
Polainas	135	28
Mascarilla N-95	950	355
Mascarilla quirúrgica desechable	21	9
Batas manga larga	310	41
Guantes	500	80
Careta	27	12
Monogafas	17	9

ENTREGA: La entrega de los elementos de protección se realiza de manera periódica durante la jornada o cuando el colaborador lo requiera de acuerdo a la labor realizada, para el caso de las caretas estas fueron suministradas a cada colaborador que tenga contacto directo con los pacientes en procedimientos que generan aerosoles o exposición con pacientes de sintomatología respiratoria.

4.1.3 USO CORRECTO DE EPP: Los colaboradores reciben capacitación de uso de EPP y se supervisa de manera frecuente su uso, de acuerdo a los requerimientos en cada uno de los servicios y especialidades que se realizan.

Se adjunta formato de última inspección de uso de EPP realizado por la sede.

Para poder medir la adherencia en el uso de elementos de protección personal,



tanto a los colaboradores asistenciales como administrativos, se generó registro para que, a través de observación, se mida la adherencia del adecuado uso de los EPP y tener porcentajes de cumplimiento y así mismo plantear acciones frente a lo encontrado. Acorde a lo detectado se propone en las capacitaciones semanales, hacer sensibilizaciones específicas sobre la importancia del buen uso de los elementos de protección personal.

4.2. CAPACITACION Y FORMACIÓN:

Se realizan actividades de capacitación, socialización, sensibilización; referente a bioseguridad, EPP, manejo de Covid-19, entre otras, las cuales se registran en los formatos de asistencia RH-PRO2-F1 registros de asistencia, los cuales se adjuntan al presente informe.

5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST

Mes del 1 al 31 de mayo de 2021

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>	X		Se continúa con el suministro de EPP, según nivel de exposición y cargo.
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? <i>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i>	X		Se cumple con las características de los EPP de acuerdo a la matriz establecida y fichas técnicas de los mismos.
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i>	X		Se cuenta con una base de datos del personal donde se evalúa el nivel de riesgo para la entrega de los EPP.



<p>¿Los EPP se están entregando oportunamente? <i>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i></p>	X	Se entregan diariamente y de acuerdo a la necesidad de cada colaborador, se registra en el formato dicha entrega.
<p>¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? <i>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i></p>	X	Se cuenta con registro de frecuencia de entrega de EPP
<p>¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i></p>	X	Se mantiene actualizado el inventario de dotación y se prevé la compra con anterioridad para que no hagan falta
<p>¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i></p>	X	Se recibieron EPP por parte de la ARL Bolívar en el mes de mayo.

6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

Medidas de Bioseguridad adoptadas el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

#	TIPO DE ACCIÓN QUE SE PLANTEA DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO ESTABLECIDO PARA CONTINGENCIA COVID - 19	PORCENTAJE ASIGNADO POR CUMPLIMIENTO O TOTAL 1% A 100%	OBSERVACIONES
---	---	--	---------------



1	Se continúa con el suministro de elementos de protección al personal según cargo y nivel de explosión.	100%	Todo el personal.
2	En el edificio CMC se continúa realizando desinfección de calzado y toma de temperatura a todo el personal que ingresa a las instalaciones.	100%	Todo el personal.
3	Se continua con refuerzo del personal sobre las medidas externas de auto cuidado, dado que a nivel extra laboral se presenta igualmente un alto riesgo de contagio.	100%	Todo el personal.
4	Salud mental en tiempos de pandemia https://www.youtube.com/watch?v=CRKD4Hu0foc	100%	El objetivo de este video va en el enfoque para poder manejar el impacto que puede llegar a provocar el COVID en nuestra salud mental, generando algunas indicaciones para poder afrontar esta situación y distraer la mente
5	El daño colateral del COVID-19 https://www.youtube.com/watch?v=uEV9rb4EKLY	100%	Como objetivo visualizar que el incremento de uso de guantes y mascarillas para evitar el contagio del COVID-19 está empezando a mostrar sus primeras consecuencias graves para el medio ambiente en diferentes partes del mundo.
6	Rutina Pausas Activas Arl Bolívar https://www.youtube.com/watch?v=1CBfMScJN7Y	100%	Se visualiza video con pausas activas durante el trabajo en casa o en la oficina.
7	Lesiones Cutáneas - Cuidados de las Manos PDF con tips	100%	Se visualizan recomendaciones con el fin de reducir los riesgos de tener una reacción cutánea por el uso frecuente de jabón (como la dermatitis de contacto) y otras lesiones de la piel.
8	Autocuidado en salud https://www.youtube.com/watch?v=E5y4VlbNif8	100%	Su objetivo es la importancia del autocuidado en la conciencia del individuo, centrado en Mantener una buena salud, prevenir y reconocer tempranamente la enfermedad, participar activamente de la recuperación, así como también reconocer las conductas directamente responsables de la enfermedad. Se enfoca en autocuidado que promueve la salud, prevenir enfermedades y riesgos de la salud detección temprana de signos y



			síntomas de enfermedades, manejo de enfermedades y tratamiento.
9	<p>¿Me puedo contagiar de Covid-19 después de ponerme la vacuna? https://www.youtube.com/watch?v=aXeIqvM0-oY</p>	100%	Su objetivo es hacer claridad sobre el efecto de la vacuna, su forma de actuar y para que fue creada, la reinfección, la vacunación en personas con COVID o posterior a tenerlo, entonces las vacunas están enfocadas en disminuir la carga de la enfermedad grave o la muerte y disminuir la probabilidad del contagio.
10	<p>Video del uso correcto EPP sector salud https://www.experienciassegurosbolivar.com/2020/mayo/reactivacion-sector-salud/video/uso-correcto-epp.mp4</p>	100%	Debemos tener en cuenta para el uso correcto de los EPP: Disponibilidad de EPP, lavado de manos, áreas limpias y contaminadas, orden para poner y retirar, desechables - re uso desinfección, lavado de manos, como usar el N95 y el tapabocas convencional, además el orden para el uso de estos.
11	<p>¿Nueva Cepa? ¡Las +5000 Variantes del Coronavirus (COVID-19) https://youtu.be/zzBmLdl09hs</p>	100%	Como objetivo se pretende explicar que el virus del Covid puede tener muchas mutaciones dependiendo del genoma del virus, por lo cual no se debe bajar la guardia frente el autocuidado ya que este puede ser más contagioso y peligroso
12	<p>Vacunas contra la COVID-19 https://youtu.be/SQnjKl3Gkpc</p>	100%	Tiene como objetivo identificar que las vacunas son una herramienta nueva y esencial para poner fin a la COVID-19. En todo el mundo, los investigadores están trabajando lo más rápido posible, colaborando e innovando para que dispongamos de las pruebas, los tratamientos y las vacunas que, en conjunto, salvarán vidas y pondrán fin a esta pandemia.
13	<p>MEDIDAS DE CONTROL, IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS Y POBLACIÓN VULNERABLE INFOGRAFIA - PDF</p>	100%	Tiene como objetivo Brindar orientación para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, en personas vulnerables del sector construcción por su diagnóstico de salud y edad, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus.



14	COVID-19 y niños: cómo actuar https://youtu.be/qR9s7oGMuNE	100%	recomendaciones para que las familias con niños puedan salir a la calle en las distintas fases de la desescalada con seguridad.
15	Medidas de prevención. COVID 19 I Once Niñas y Niños https://youtu.be/c4n1t7lyckE	100%	Como objetivo continuar con las medidas de prevención que se deben tener frente a la pandemia, cuidando la salud de quienes nos rodean y la propia como objetivo principal
16	Vacuna COVID-19 en pacientes con insuficiencia cardíaca https://youtu.be/pn2mNmcxb_Q	100%	Tiene como objetivo validar si ¿La vacuna contra la COVID-19 puede tener contraindicaciones en pacientes con insuficiencia cardíaca?

Se adaptan las medidas ya implementadas en los anteriores comités a la resolución 0057 del 28 de agosto “ con las recomendaciones para la modificación operativa de los servicio ambulatorios , hospitalario y cirugía , ajuste a los criterios de talento humano para la operación de servicios de UCI y otros en el marco de la emergencia por covid -19” ; tales como: verificación de uso adecuado de los EPP, asignar un espacio en las agendas entre pacientes para no generar aglomeraciones, capacitaciones constantes y retroalimentaciones con el personal con el fin de mantener las actividades de mitigación de la propagación del virus Covid-19.

7. ACCIONES DE MEJORA:

Las acciones de mejora las cuales están registradas en el formato GQ-PRO3-F1 PLAN DE ACCION CORRECTIVAS Y DE MEJORA

8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.

Para esta reunión se contó con la participación de la ARL BOLIVAR en representación del asesor Javier Solano; en esta reunión se trataron temas de las sedes, se enseñan informes semanales, se indica que se inicia reportes de forma mensual y se tratan los casos relacionados en las sedes de Apartado, Leticia y Bogotá.



9. LINK PUBLICACIÓN WEB.

Se adjunta link de publicación de informes en página web:

<https://www.oicradiologia.com/informes-medidas-prevencion-y-contencion-covid-19/>

10. SEGUIMIENTO DE CASOS COVID.

En el momento no se cuenta con personal contagiado por covid-19, se cuenta con una funcionaria administrativa en aislamiento preventivo por contacto con COVID -19 positivo, sin embargo, el resultado de ella se encuentra negativo, pero permanece en aislamiento por tener personas activas en su hogar.

A la fecha y desde el período de declaración de la Pandemia, este es el estado del personal, frente a casos de COVID-19 presentados en la sede.

	Número total personal	26
Casos COVID	Casos Reportados:	4
	Casos recuperados:	4
	Casos en seguimiento activo:	0
	Casos con secuelas:	0
	Casos con defunción:	0

11. VACUNACION:

La empresa cumplió con la presentación del Informe, a través de la plataforma PISIS, de la información relacionada con los profesionales de la salud, técnicos y tecnólogos, en el marco del artículo 7 y 8 del Decreto 109 de 2021, el Talento Humano en Salud y el personal de apoyo logístico y administrativo, que hacen parte de los Prestadores de Servicios de Salud, conforman el primer y segundo grupo de prioridad

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



El personal se encuentra vacunado con la segunda dosis, a excepción de las dos funcionarias en embarazo, persona que se contagio de covid en el proceso de la inmunización y funcionaria que no se encuentra priorizada en la vacuna a pesar de estar inscrita en la plataforma PISIS.

NOTA: DECRETO No. 172 DE 11 de mayo del 2021 “Por medio del cual se adoptan medidas adicionales para mitigar el incremento de contagios por SARS-CoV-2 COVID-19 en los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. 172 DE

(11 DE MAYO DE 2021)

“Por medio del cual se adoptan medidas adicionales para mitigar el incremento de contagios por SARS-CoV-2 COVID-19 en los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 2 y 3 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 35 y los numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 44 y 45 de la Ley 715 de 2001, el artículo 12 de la Ley 1523 de 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Constitución Política prevé que: *“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”*

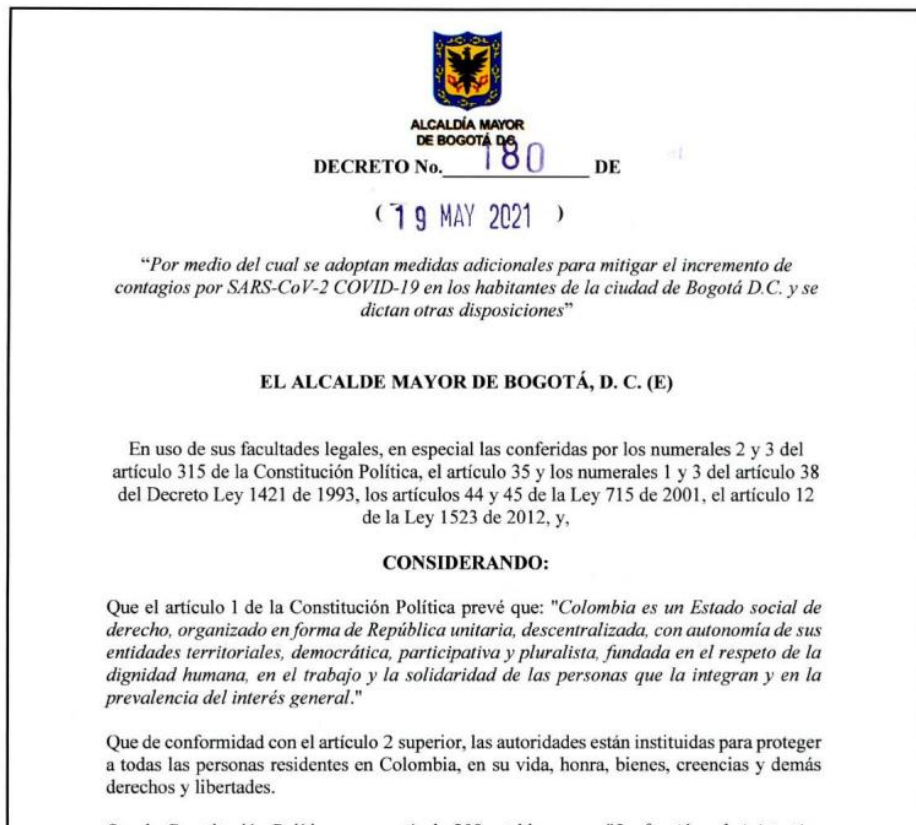
Que de conformidad con el artículo 2 superior, las autoridades están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



Con el decreto 180 de 2021 “se da continuidad hasta el 24 de mayo a las medidas para mitigar el riesgo de contagio del COVID 19.”



Resolución 738 del 2021

Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria hasta el día 31 de agosto del 2021